

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0456-M

Guayaquil, 28 de noviembre de 2022

**PARA:** José Isaac Carabajo León  
**Director Administrativo (E)**

**ASUNTO:** Respuesta.-Certificación Presupuestaria, Certificación PAC, Certificación de Catálogo Electrónico y elaboración de Pliegos para la "RENOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"

De mi consideración:

En atención a memorando UA-BI-DSB-2022-0127-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para la "**RENOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL GALE REFERENCE COMPLETE PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**".

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica "Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 444 en el ítem 530702 "Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos", por el valor **TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 13.294,70)**.

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: "*...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...*".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0456-M

Guayaquil, 28 de noviembre de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Priscila Mabell Amores Rodriguez  
**DIRECTORA FINANCIERA (E)**

Referencias:

- UA-BI-DSB-2022-0127-M

Anexos:

- TDR Gale 2022.DOCX-signed-signed.pdf
- DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL Gale 2022-signed-signed.pdf
- Informe de necesidad de la contratación-signed-signed.pdf
- INFORME DE RENOVACIÓN DE GALE - 2022-signed.pdf
- CAF-PRO-2022-067 GALE COMPLETE UPS-signed.pdf
- CARTA EXCLUSIVIDAD CEDIA - CENGACE LEARNING EDITORES 2022 APOSTILLADA.pdf
- ua-bi-dsb-2022-0097-m.pdf
- UA-SAD-CPGE-2022-0763-M.pdf
- certificación\_306\_biblioteca\_renovación\_gale\_fte\_001-signed-signed.pdf
- VALIDACION FIRMAS GALE-signed.pdf
- memo del area
- doc validados DF
- cert 444

Copia:

José Luis Benites Moncada  
**Analista 3 de Presupuesto**

jb